



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 673.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

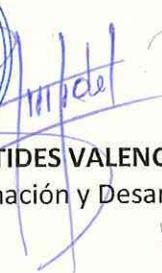
En uso de sus atribuciones y vista la nota de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos No. 0399, de fecha 18 de octubre de 2018, ACUERDA: modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 540, emitido por esta Presidencia el 27 de agosto del presente año, en el sentido que el Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán, Secretario de Comunicaciones, no llevó a cabo la misión oficial encomendada para formar parte de la delegación oficial que acompañaría al señor Presidente de la República a la Canonización de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, realizada en Roma, Italia, del 11 al 16 de octubre del corriente año; en consecuencia la Presidencia de la República no financiará los gastos de viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, los cuales le fueron asignados mediante el Acuerdo No. 540, el cual queda sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de octubre de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.